



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Colegio
de la Frontera
Norte

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DE “EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE”

La Mesa Directiva de la Comisión Mixta de Administración del Fondo de Ahorro del Personal de “El Colegio de la Frontera Norte”, con domicilio en Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, Baja California, C. P. 22560, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales se recaban para dar cumplimiento al artículo 12 del Reglamento del Fondo de Ahorro del Personal de “El Colegio de la Frontera Norte”, que a la letra dice “La información relacionada con el Fondo de Ahorro se proporcionará a sus integrantes y a las autoridades de la institución a través de informes semestrales que serán enviados vía correo electrónico, en el mes de julio (primer semestre) y en el mes de enero (segundo semestre)”.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de que la Mesa Directiva de la Comisión Mixta de Administración del Fondo de Ahorro del Personal de "El Colegio de la Frontera Norte", pueda dar cumplimiento al CAPÍTULO IV. DE LOS PROCEDIMIENTOS del Reglamento del Fondo de Ahorro del Personal de “El Colegio de la Frontera Norte”, artículos XII y XIII.

Para la finalidad antes señalada se recaba: nombre, cuenta bancaria, número de empleado, firma.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Colef trata los datos personales antes señalados con fundamento en la fracción IV del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo (DOF 24-01-2024) y en la Fracción II del art. 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (DOF 22-11-2021).





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Colegio
de la Frontera
Norte

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a excepción de la portabilidad, en la Unidad de Transparencia, ubicada en Km. 18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, C.P. 22560, Tijuana, Baja California, en el primer piso del primer edificio o bien al correo electrónico utransparencia@colef.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Transferencia de Datos

Los datos personales serán transferidos a la institución bancaria con la finalidad de administrar y asignar separadamente los ingresos depositados e intereses generados, tanto por el personal del Fondo de Ahorro como por El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

También se podrán realizar transferencias siempre y cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo laboral, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad mediante la página <https://www.colef.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de actualización: 1º de febrero de 2024.

